



VIVIENDA

# Freno al IVA dará impulso a crédito

**Los diputados rechazaron el impuesto a la compra-venta de inmuebles**

**POR CAROLINA REYES**

carolina.reyes@granai.com.mx

**L**uego de que la Cámara de Diputados descartara la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la compra-venta de inmuebles habitacionales e hipotecas, el crédito para vivienda otorgado por la banca podrá continuar con una tendencia creciente, estiman especialistas.

De acuerdo con cifras del Banco de México (Banxico), el crédito otorgado por la banca comercial para la adquisición de vivienda había registrado una desaceleración durante la primera mitad del año, situación que comenzó a revertirse en julio.

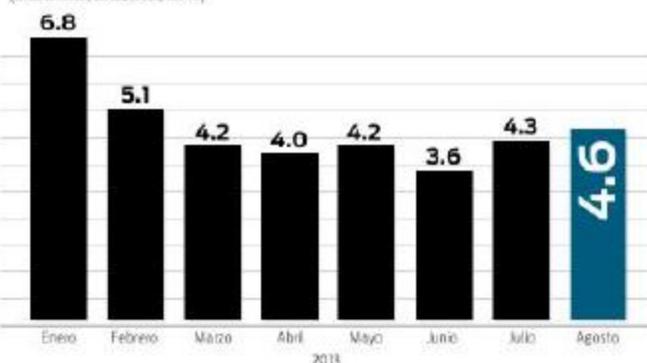
Al cierre de agosto el financiamiento hipotecario registró una tasa de crecimiento de 4.6 por ciento, luego de que en junio tuviera su menor nivel en el año.

Esta recuperación, de acuerdo con especialistas podrá seguir registrándose los siguientes meses, influido por dos factores: la reducción de tasas de interés de los principales bancos del país, y por el freno al IVA sobre hipotecas y compra-venta de vivienda, señaló David

## Financiamiento

De acuerdo con los analistas, el crédito otorgado por parte de la banca comercial repuntará en los próximos meses.

(Crecimiento anual real, en %)



FUENTE: Banco de México

**3.78**  
**POR CIENTO**  
se ubicó el índice de morosidad del sector hipotecario en agosto

Olivares Villagómez, vicepresidente y Senior Credit Officer de la calificadora Moody's.

### Se evitó el incumplimiento

“Con el impuesto a las hipotecas y a la compra de vivienda la banca habría registrado importantes incrementos en cartera vencida, por una parte, y por otra una desaceleración en este tipo de créditos”, recalcó.

Como estaba indicado en la iniciativa de reforma fiscal, se gravaría con el IVA el pago de

hipotecas, por lo que en el supuesto de que un cliente pagara 10 mil pesos mensuales por su crédito, este monto se elevaría hasta 11 mil 600.

En los nuevos créditos, además del alza en la mensualidad de la hipoteca, se cobraría este gravamen sobre el valor total de la vivienda; es decir, que en lugar de pagar un millón de pesos por una casa, se tendrían que pagar un millón 160 mil pesos, por el IVA de 16 por ciento.

“Evidentemente, estos incrementos postergarían la decisión de una persona de adquirir una vivienda, y limitarían la capacidad de pago de quienes ya tienen contratado un crédito.”

Según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al cierre de agosto el segmento hipotecario mantiene un índice de morosidad de 3.78%, cifra 0.12 puntos porcentuales mayor al registrado del mismo mes del año pasado.